

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

DECLARACIÓN DE AREQUIPA, PERÚ 18 DE JUNIO DE 2014

Los Directores de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, miembros de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, reunidos en la ciudad de Arequipa, Perú, con motivo de la celebración de su XX Asamblea General Ordinaria bajo el lema "*Los Servicios Geológicos y las líneas de base geoambientales*",

CONSIDERANDO:

- Que los Servicios Geológicos son organismos gubernamentales de carácter científico-técnico comprometidos con su misión institucional de generar información geocientífica de sus respectivos territorios, de manera veraz, oportuna y pertinente, independientemente de la dimensión y grado de desarrollo de sus respectivos países.
- Que el ordenamiento territorial y uso de los recursos minerales debe hacerse sobre los principios de sostenibilidad medioambiental, y de seguridad y bienestar de los ciudadanos frente a los desastres naturales derivados de los procesos geológicos activos.

MANIFIESTAN

1. Su compromiso de mantener y fomentar el mandato institucional de generar información geocientífica del territorio para la puesta en valor de los recursos geológicos de interés social y económico, para el desarrollo sostenible y para la protección medioambiental del territorio, con especial atención a la calidad natural del agua y el suelo.
2. Su voluntad de difundir este conocimiento geocientífico de manera accesible y oportuna a los tomadores de decisiones en materia de ordenamiento territorial, y a la sociedad en general, ofreciendo información y conocimiento riguroso y confiable sobre las líneas de base geoambientales y su apropiación por parte de la comunidad.

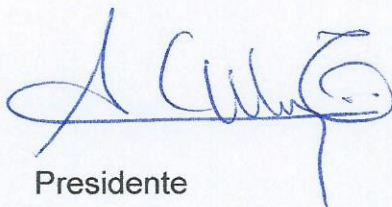
Alcay

Y

3. Su disposición a fomentar la cooperación horizontal para la implementación de metodologías de trabajo, de aplicación en sus respectivos ámbitos territoriales de actuación, sobre: i) la caracterización de pasivos ambientales mineros y la evaluación del riesgo para las personas, las infraestructuras y el medioambiente; ii) los estudios de vulnerabilidad del territorio frente a las amenazas geológicas (movimientos en masa, avalanchas, inundaciones, sismicidad, tsunamis, vulcanismo, etc.); y iii) el establecimiento de líneas de base geoambientales orientadas al ordenamiento territorial mediante la zonificación del territorio por su vocación y capacidad de acogida para la protección y el desarrollo sustentable urbano, industrial, minero, energético y agropecuario.
4. Su voluntad de implementar, bajo la coordinación de la ASGMI, bases de datos interoperables e intercambiables en materia de información geocientífica del territorio, con especial atención a la cartografía geológica, el patrimonio natural geológico, las amenazas geológicas y la línea de base geoambiental.

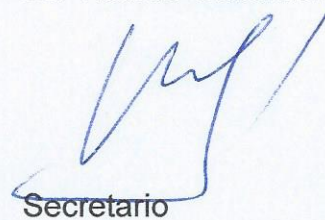
Como Presidente y Secretario de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, y en nombre de los Directores y representantes de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, de los países relacionados al pie, firmamos el presente manifiesto en Arequipa, Perú, el día 18 de junio de 2014.

Ing. Santiago Muñoz Tapia



Presidente

Dr. Vicente Gabaldón



Secretario



Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana.